



**PLAN DE DESARROLLO
PROFESIONAL
DOCENTE**



**COLEGIO CORAZÓN DE JESÚS
SALAMANCA**

2018

I. FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro colegio.

La Ley 20903 (sistema de desarrollo profesional docente) establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente fue diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

II. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

Perfil Docente

- Dispuestos a asumir cambios, sensibles e identificándose siempre con la propuesta altamente humanista del Colegio.
- Con ansias de conocer y asumir la filosofía que se propone el Proyecto Educativo Institucional. Consecuentes en el pensar y actuar.
- Con la libertad para trabajar y expresarse en su quehacer pedagógico.
- Conocedores de los saberes que suscitarán en sus alumnos y alumnas.
- Responsables, respetuosos e involucrados con su misión educadora, comprometidos con el aprendizaje de todos los niños y niñas.
- Con ganas de trabajar, superarse y crecer profesionalmente.
- Con un amplio sentido de trabajar en equipo y de privilegiar la sana convivencia.
- Siempre en una muy buena relación humana y profesional con sus compañeros. Solidarios.
- Preocupados por mejorar la tarea y mantener la sana convivencia.
- Deseosos de una mejor y mayor comunicación entre todos los niveles.
- Dispuesto a los cambios, expectantes a los desafíos.
- Evalúan con equidad el proceso y desempeño de sus alumnos (as) y el propio.
- Creativos, reflexivos, pacientes, tolerantes, metódicos, alegres, innovadores.
- Preparados para brindar y recibir ayuda, capaces de escuchar y observar.
- Consolidados y pacientes de su rol, con posibilidades de poner los límites necesarios al proceder de todos sus alumnos.
- Seguros, con habilidades para generar hábitos pertinentes al trabajo y a los sanos ambientes de convivencias.
- Capaces de promover una participación activa de todos los alumnos, alumnas y de toda la ciudadanía en el cuidado compartido del medio ambiente.
- Siempre demostrando una presentación personal adecuada a su cargo.
- En la relación personal con los padres y apoderados deben manifestar siempre gestos de respeto, atención y consideración.
- Utilizando un lenguaje culto formal en toda instancia de relación o comunicación con todos los agentes del estamento escolar.

III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Evaluación de los aprendizajes
- Reconocer las normativas y leyes vigentes, ligada al quehacer pedagógico.

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje y mensual estableciendo una aplicación de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
2. Diseñar y aplicar pauta de acompañamiento en aula por el UTP en forma semestral, para análisis y desempeños remediales.
3. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
4. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.
5. Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
6. Adquirir en los docentes conocimientos y competencias acerca de normativa y leyes vigentes, para el mejoramiento de sus prácticas educativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos educativos significativos.

V. ACCIONES

Objetivo 1	Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje y mensual estableciendo una aplicación de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.	
Acción	Nombre de la Acción: Software programa “ Lirmi”	
	Descripción de la Acción: Usando el formato del software programa de planificación y cobertura curricular anual y mensual (digital) de los OA y AE, según corresponda en cada nivel. Estos deben ser entregados a U.T.P, según calendarización. Aplicación de pruebas estandarizadas diagnósticas, intermedias y finales, con sus respectivas tabulación de resultados, revisión y análisis para su retroalimentación.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable	Cargo	Docente - UTP
	Recursos Material de librería, Software programa “ Lirmi	
Medios de Verificación	Carpeta digital anual y mensual	

Objetivo 2	Diseñar y aplicar pauta de acompañamiento en aula por el UTP en forma semestral, para análisis y desempeños remediales.	
Acción	Nombre de la Acción: Pauta de Acompañamiento al aula.	
	Descripción de la Acción: Los docentes serán acompañados en el aula por UTP, semestralmente, se utilizará la pauta de observación para registrar desempeño y buscar estrategias para mejorar prácticas en aula.	
Fechas	Inicio	Abril 2018
	Término	Noviembre 2018
Responsable	Cargo	UTP
	Recursos Material de librería.	
Medios de Verificación	Registro pauta acompañamiento al aula.	

Objetivo 3	Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.	
Acción	Nombre de la Acción: Utilizar diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje.	
	Descripción de la Acción: Los docentes aplican una amplia batería de estrategias metodológicas (disertaciones, debates, ensayos, entrevistas, videos, guías de aprendizaje, evaluaciones escritas, maquetas, análisis de películas, informes de laboratorios (ciencia), proyectos, controles, etc), con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable	Cargo	Comunidad Educativa
Recursos	Materiales de librería.	
Medios de Verificación	Registro de libro de clases	

Objetivo 4	Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Apoyo PIE en seis asignatura.	
	Descripción de la Acción: Los estudiantes que presentan estilos de aprendizajes deferentes, serán apoyados en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia y geografía, Ciencias Naturales, inglés y educación física, con tres horas semanales, para el profesor de aula regular, además serán acompañados por docentes diferenciales en todos los niveles que imparte el establecimiento.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable	Cargo	Docente y equipo de Gestión
Recursos	Recurso humano, material de librería.	
Medios de Verificación	Plan de trabajo, asistencia de alumnos, facturas.	

Objetivo 5	Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.	
Acción	Nombre de la Acción: Comprensión lectora.	
	Descripción de la Acción: Los estudiantes realizan plan lector, 2 veces a la semana, diferenciado en básica y media, respondiendo preguntas y debatiendo, las evaluaciones escritas deben poseer un ítem de comprensión de lectura y opinión personal, en todos los niveles y asignatura.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable	Cargo	Docentes - UTP
Recursos	Material de librería. Carpeta digital de evaluaciones y plan lector.	
Medios de Verificación	Carpeta digital de evaluaciones y plan lector, boletas.	

Objetivo 6	Adquirir en los docentes conocimientos y competencias acerca de normativa y leyes vigentes, para el mejoramiento de sus prácticas educativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos educativos significativos.	
Acción	Nombre de la Acción: Empoderamiento del quehacer docente.	
	Descripción de la Acción: Los docentes son capacitados en talleres, para conocer normativas y leyes vigentes, planes, PEI, PME, PIE, con el fin de interiorizar y crear entidad del establecimiento y en el que hacer educativo.	
Fechas	Inicio	Mayo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos	material de librería, data, computador	
Medios de Verificación	Boletas y/o facturas, medios audiovisuales.	